



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de Octubre de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado el Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de Apoyo, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz. Con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

Hallazgo No. 1 **Incumplimiento en procedimiento de pago**

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, se determinó el incumplimiento del procedimiento de la modalidad de pago directo a proveedores, en los Fondos Rotativos Internos de Gratuidad y Programas de Apoyo, al entregarle directamente a once directores de establecimiento educativos oficiales, los cheques emitidos a nombre de los proveedores, por un monto total de Q.44,782.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo y Coordinador Financiero, para que se supervise el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos internos que permitan cumplir con el pago directo a proveedores, de los fondos rotativos internos de gratuidad y programas de apoyo.





Hallazgo No. 2

Asignación de cuota incorrecta

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, se determinó que en ocho establecimientos, la cantidad de alumnos inscritos en los mismos no coinciden con los indicados en la nomina de gratuidad, lo que refleja una variación favorable a los establecimientos por un monto global de Q.6,186.41

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la comunidad, para que, genere los procedimientos oportunos que propicien la continua actualización de la base de datos utilizada para la elaboración de la nomina de la gratuidad.

Hallazgo No. 3

Establecimientos educativos sin recibir aportes de gratuidad y programas de apoyo

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, se determinó que 97 establecimientos no recibieron el primer aporte del fondo rotativo interno de gratuidad, por un monto total de Q. 53,382.00 y 44 establecimientos no recibieron ningún aporte del fondo rotativo interno de programas de apoyo, por una cantidad aproximada de Q.256,351.68.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo y Jefe del Departamento de fortalecimiento a la comunidad, para que, planifiquen un procedimiento para desarrollar el seguimiento a las nominas de los fondos indicados, lo que permitiría apoyar a los directores de los establecimientos pendientes de obtener los aportes

Los hallazgos contenidos en el informe No. DIDAI216-FIN80-BV6-2011, fue discutido con el personal responsable, lo cual quedó suscrito en el Acta DIDAI-18-2011 de fecha 18 de Octubre de 2011 del libro autorizado con el registro número L2 15628 folios 5719 y 5720, quienes manifestaron su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencial, los hallazgos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de tres deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante la nota de auditoría número EADR-DBV-12-2011 de fecha 18 de Octubre de 2011. La totalidad de deficiencias no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,